

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS Y DEL SECTOR PRIVADO
Universidad solicitante	UNIVERSITAT DE GIRONA

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de GIRONA de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS Y DEL SECTOR PRIVADO. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Adición de un módulo y reestructuración de otros módulos que no modifican los objetivos ni las competencias del título

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios, recomendaciones que habría que añadir a las ya formuladas en el informe final de verificación del título de Máster Universitario en Derecho de los Negocios y del Sector Privado

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El denominado Trabajo de Máster se debe denominar según el RD 1393/2007 como Trabajo Fin de Máster

Madrid, a 5 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez